0126-13-EP

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE LOJA

Of. Nro. 0063-2013-JPCL
Loja, 15 de Enero del 2013

Señor.
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
Ciudad.-

De mi consideración:

En el Juicio EJECUTIVO No. 1105-2012 seguido por: VICTOR HUGO VERGARA en contra de FRANCISCO VICENTE CANEPA ACOSTA y CECILIA MANUELITA VALDEZ EGAS, se ha dispuesto lo siguiente:

"Remitir atento oficio al Señor Presidente de la CORTE CONSTITUCIONAL, a fin de que reciba el Juicio Ejecutivo Nro. 1105-2012 del Juzgado Primero de lo Civil de Loja, que consta en ochenta y ocho fojas, tomando en consideración que el título ejecutivo por el valor de ciento veinticinco mil dólares ($125.000.00) ha sido desglosado conforme consta en la razón de fecha nueve de noviembre del dos mil diez a foja diecinueve"

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes

Atentamente,
DIOS PATRIA Y LIBERTAD

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE LOJA

Dr. Holger Gonzaga Loaiza
JUEZ TEMPORAL JUZGADO PRIMERO
DE LO CIVIL DE LOJA

CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL
Recibido el día de hoy Miércoles 23
ENE 20-2013 A las 08:12
Por ..... f.) .....
DOCUMENTOLOGIA

f.) SECRETARIO GENERAL